

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 27

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
"VIRTUAL "**

**ACTA No. 154 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE
2020 HORA DE INICIO 9:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente**

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente**

**H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente**

**HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 LEONARDO MANCILLA AVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno. Muy buenos días a todos los Honorables Concejales, al personal de planta del Concejo de Bucaramanga, a la Doctora Natalia Durán, a nuestro enlace John Carlos Pabón y a todos los ciudadanos que nos ven el día de hoy por los diferentes medios virtuales que tenemos a su disposición. Muy buenos días a usted, señor Secretario; hacemos verificación del quórum.

SECRETARIO: Buenos días señor Presidente, un saludo a los Honorables Concejales, a los funcionarios de la Administración, a los funcionarios del Concejo y a las personas que nos siguen. Procederé a hacer el llamado a lista para verificar el quórum, Honorables Concejales.

Señor Presidente, han respondido a lista 18 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, por favor leemos el orden del día.

SECRETARIO: PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura del orden del día.

TERCERO: lectura de actas.

CUARTO: himno.

QUINTO: presentación del informe del segundo trimestre de 2020, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones.

SÉPTIMO: proposiciones y varios.

Miércoles 7 de octubre del 2020, hora 9 de la mañana. Presidente Jorge Humberto Rangel Buitrago; Primer Vicepresidente Nelson Mantilla Blanco; Segundo Vicepresidente Francisco Javier González, y Secretario General Henry López.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente, para su aprobación.

PRESIDENTE: Honorables Concejales, ¿Aprueban el orden del día?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Continuamos.

SECRETARIO: TERCERO: lectura y aprobación de actas. Señor Presidente, se encuentran las actas 115, 116, 117, 118, 151, 122, 123, y 124 del 2020 para su respectiva aprobación.

PRESIDENTE: Honorables Concejales, ¿Aprueban las actas anteriormente mencionadas por el Secretario General?

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas 115, 116, 117, 118, 151, 122, 123, y 124 del 2020, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continuamos.

SECRETARIO: CUARTO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continuamos Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente, seguimos en el **QUINTO** punto, en la presentación del informe de gestión del segundo trimestre de la Secretaría de Desarrollo; de igual manera me informa el enlace, que si la Doctora Natalia no puede presentar el informe, ya él nos presenta una nueva opción de otra Secretaría para el día de hoy, ya tiene otra opción.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 27

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Entonces vamos a hacer un receso y aclaramos de una vez el tema, José y Secretario.

Secretario, por favor hacemos verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí señor Presidente. Honorables Concejales.

Señor Presidente, han respondido la totalidad de los Honorables Concejales, es decir 19, por lo tanto, hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Ya volvimos del receso, aclaramos un tema, digamos que de procedimiento interno que teníamos la duda; ya aclarado el tema, seguimos en el punto del orden del día, que ¿cuál es Secretario?

SECRETARIO: Sí señor Presidente, es el punto quinto, que corresponde a la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del 2020 de la Secretaría de Desarrollo Social a cargo de la Doctora Natalia Durán Valbuena.

PRESIDENTE: Doctora Natalia Durán, tienes el uso de la palabra. Por parte de Mesa Directiva, damos claridad de que, si no tienes una presentación dinámica, fue por unos procesos de demora internamente aquí del Concejo, pero que entendemos que estás preparada y presta a hacer la presentación. Tienes el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NATALIA DURÁN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: Bueno, muchísimas gracias a ustedes Honorables Concejales y Concejales, y a la ciudadanía que está muy atenta a este informe de gestión. Voy a pedirles... estoy conectada también desde el celular para la imagen, y desde el computador para poderles compartir pantalla y poder contarles cómo ha sido la ejecución de la Secretaría de Desarrollo Social para el segundo semestre ¿Qué es importante contarles y que todos tengamos claridad al respecto? es que este es un informe, una presentación de un informe del segundo trimestre del año; entonces estamos presentando en este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

momento los resultados de la gestión de enero a junio, y que nosotros como Administración ya estamos avanzando en la presentación del nuevo informe trimestral que recogería lo avanzado en julio, agosto y septiembre, y esta claridad me parece muy importante hacerla porque hay algunos datos y hay algunos proyectos, y hay algunas iniciativas que han tenido un avance muy significativo en el último trimestre, ya con un nuevo Plan de Desarrollo, ya con nuevas metas, con un presupuesto armonizado. Es por eso que el día de hoy, en la presentación ustedes van a ver que estoy haciendo referencia a las metas del Plan de Desarrollo anterior, y eso porque en su momento abril, mayo y junio todavía no tenía nuestro nuevo Plan de Desarrollo; entonces, en ese sentido voy a permitirme compartir pantalla desde mi computador, y voy a estar de alguna manera compartiéndoles tanto el informe que se presentó, tal y como se presentó al Concejo de Bucaramanga, y también unas presentaciones de PowerPoint que nos va a permitir entender en más detalle cómo ha sido este proceso en el último trimestre; entonces arranco pues haciendo una introducción... un momento, por favor. Por favor déjenme saber si... sí, estamos todos viendo aquí. Bueno, este es un pequeño resumen del cómo se concibe la Secretaría de Desarrollo Social y contarles a todos pues un reto muy importante que asumimos nosotros desde la Secretaría fue pues un primer semestre donde, por supuesto tuvimos que construir sobre lo construido, lo que venía avanzando la Secretaría de Desarrollo Social para poder garantizar la atención a la población más vulnerable de nuestro municipio, y pues evidentemente eso fue completamente atravesado, por lo que, pues por el Covid-19 que puso a la Secretaría a enfrentar unos retos muy grandes; recordemos que estamos hablando de los meses más complejos de la dinámica de la Secretaría de Desarrollo Social que es abril, mayo y junio. Recordemos que el Covid inicia a finales de marzo, donde se hace el primer aislamiento preventivo obligatorio, y que luego pues tenemos nosotros abril, mayo y junio como los principales eventos de aislamientos y demás, y en ese sentido nosotros ya veníamos con una programación y unos adelantos en la contratación, con una cantidad de procesos precontractuales listos para la firmas, y muchas de esas actividades tenían que ver, por supuesto, con el encuentro, con que la ciudadanía saliera de sus casas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y se encontrara en diferentes espacios públicos: en los parques Recrear, en Acualago, haciendo deporte, entre otras; entonces vemos que por supuesto la ejecución presupuestal de la Secretaría en el segundo trimestre varía de acuerdo a lo que estaba planeado, que era imprevisible, por supuesto, y que tenemos que entrar a hacer dos acciones muy importantes. Una, es buscar una respuesta inmediata para poder garantizarle a las personas más vulnerables un mínimo, y también avanzar en un proceso del Plan de Desarrollo, en un proceso de estructuración de lo que finalmente terminamos aprobando por unanimidad en nuestro Concejo de Bucaramanga, y es el Plan de Desarrollo. Entonces, el reto fue mantener ese flujo de recursos suficientes para poder responder de manera inmediata y eficiente, noches muy largas de trabajo, yo sé que ustedes pues son conscientes de esos días que parecían no tener inicio ni fin y que bueno, finalmente yo creo que nos demostró que nosotros como ciudad logramos tener una respuesta, digámoslo de alguna manera satisfactoria sin desconocer los importantes retos que quedan, y los importantes retos que tendremos que asumir sobre todo en un proceso que viene el próximo año; y que estamos arrancando este año de reactivación económica, pero pues aquí les voy a hacer un pequeño video resumen de cómo se dieron las diferentes gestiones de cooperación en esos momentos, y una vez presente este video, voy a mostrarles el acumulado de cómo se han dado las diferentes gestiones para posteriormente pasar al documento del informe que les he presentado hace 3 meses ya. Entonces, por favor confírmeme si todos están oyendo correctamente.

(proyección video)

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: Presidente, quiero solicitar una moción... Presidente, buen día, quisiera pedir la palabra por moción.

SECRETARIO: Alguno de los vicepresidentes que pueda continuar.

PRESIDENTE: Concejal Cristian.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: Presidente, es que no sé si es que hay problemas de sonido.

PRESIDENTE: Ya, sí, pero era mi problema, Concejal, no me servía el micrófono.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: Ah bueno Presidente, muchas gracias. Primero que todo, pues yo creo que es un acto de irresponsabilidad con la ciudad, nosotros no podemos permitir la presentación de un informe de gestión tan importante de la Secretaría de Desarrollo Social en plena pandemia Covid, con tantos problemas sociales, ir a presentar un informe de gestión atrasado de tres meses, del primer trimestre, del segundo trimestre. Yo creo que aquí en un acto de responsabilidad necesitamos un informe de gestión al día. Segundo, un video donde no estoy de acuerdo, y alzo mi voz de protesta, un video donde mostramos a nuestros niños entregándoles un alimento... me parece que es denigrar a estos niños que tenemos que protegerlos. Siempre he dicho que uno no tiene que... la mano derecha no tiene que saber lo que da la izquierda. No quiero que en este informe de gestión para mi concepto, inicie con un video donde estamos viendo los niños largándole un plato de comida como un acto ahí de solidaridad con ellos, no creo que ese deba ser el mensaje para la ciudad ni la Secretaría, y lo digo con respeto, que la Secretaría de Desarrollo Social deba presentar un informe donde la primera imagen que veamos sea un niño sin camiseta, o varios niños recibiendo un plato de comida; eso no es... no me parece que debamos mostrarlo a la ciudad, la mano derecha no tiene que saber lo que da la derecha en ese sentido, y pues al menos protejamos la identidad de los menores si lo vamos a sacar en un video, porque eso lo dice hasta el Código de Infancia y Adolescencia. Esa es mi moción; segundo, me parece un acto de irresponsabilidad, lo manifiesto nuevamente, no podemos que esta Secretaría tan importante diga que vamos a dar un informe de gestión de hace tres meses, cuatro meses; yo creo que debemos tener un informe claro, un informe serio, y más en la situación que estamos pasando en la ciudad, y de una dependencia tan importante como lo es Desarrollo Social. Creo que el día de hoy con todas las falencias que se han

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presentado, que no le podemos negar a la ciudad, que no se hicieron las citaciones, que llegó al correo, que llegó al otro; no podemos ser irresponsables de ir a hacer un debate cuando no vamos a hacer un control según lo establecido del mismo reglamento interno nosotros y podríamos estar inmersos en incumplimiento de la Ley, de reglamento interno. Esa es mi moción, Presidente, y la pongo a consideración de los compañeros Concejales.

PRESIDENTE: Listo Honorable Concejal Cristian, válida su moción; entonces, antes de someterla a votación, si algún Honorable Concejal quiere hacer una intervención frente a este tema, por supuesto que lo puede hacer ¿No hay intervenciones? Doctora Natalia, cuéntame.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NATALIA DURÁN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: Sí, pues yo quisiera aclarar ante la opinión y ante los demás Concejales, que el informe se presenta de acuerdo a las indicaciones dadas por parte del Concejo y de la citación que nos convoca el día de hoy. O sea, quiero que la ciudadanía conozca y sepa que si la Secretaria de Desarrollo Social en este momento está diciendo que está presentando el informe de enero a junio es porque así, digamos, es la dinámica de citación para este evento. Entonces, no es que la Secretaria no esté siendo transparente en su gestión y que era presentar todo lo avanzado hasta la fecha, lo que pasa es que el tercer trimestre de este informe, se entrega a fecha del 10 de octubre; entonces, en ese sentido el informe de todas las secretarías de la Alcaldía de Bucaramanga se entrega con corte al 10 de octubre. El día de hoy es 7 de octubre, entonces estoy haciendo una presentación del informe del segundo trimestre, tal cual fue anunciado por parte de ustedes en la aprobación del orden del día de hoy.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: Presidente, una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Concejal Leonardo, tiene la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: Me gustaría que el Secretario, el Doctor Henry nos aclare ¿por qué se está presentando este informe hasta esta hora?, por favor.

PRESIDENTE: Concejal Leonardo, me repite, por fa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: Presidente, pues debido a la desinformación que hay y lo que se está presentando, me gustaría que el Secretario del Concejo de Bucaramanga, el Doctor Henry, nos explique por qué se está presentando este informe al día de hoy, él que es el que tiene todo el conocimiento.

PRESIDENTE: Listo, Concejal.

Secretario Henry, para que por favor nos aclare.

SECRETARIO: Sí señor Presidente y Honorable Concejal Leo. La Doctora Natalia está presentando el informe del segundo trimestre, es decir, el correspondiente al mes de abril, mayo y junio; como estaba estipulado en el orden del día, como se ha venido haciendo con las demás secretarías, teniendo en cuenta que el tercer trimestre, es decir, el correspondiente a julio, agosto y septiembre, ellos tienen de plazo hasta el 10 día, es decir hasta el 10 de octubre para la presentación de este trimestre; como estamos en el día 7, ellos todavía están en tiempo, tienen 3 días para la presentación del tercer trimestre. Entonces, la Secretaría o los institutos que presenten el informe del 1 al 10, presentan informes del segundo trimestre si no se había presentado; los que ya se habían presentado, pues en estos días se haría debate de otros temas diferentes, pero teniendo en cuenta que en el segundo trimestre no alcanzaron todas las secretarías a presentar el informe, entonces hay secretarías que están debiendo, debiendo no, ellos lo presentaron, estaban pendientes para el control político de este informe, entonces, la Secretaría de Desarrollo por eso está haciendo la presentación del segundo trimestre hasta ahora. Para resumir y que me entienda, todavía para el tercer trimestre ellos tienen tres días para la presentación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del informe, entonces no se les podría citar a la presentación del segundo y tercero todavía; ya después del día 10 de este mes de octubre, sí se les puede citar y que rindan informe del tercer trimestre, por ahora, por eso es que ella está rindiendo informe del segundo trimestre, que están viendo. No sé Concejal Leonardo si me ha entendido o le explico diferente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: Gracias, señor Secretario.

PRESIDENTE: ¿Alguna otra intervención?

INTERVENCIÓN DEL H.C. MARINA ARÉVALO: Presidente, yo pedí la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, Concejala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. MARINA ARÉVALO: Presidente, pues yo creo que errores podemos cometer, y estoy de acuerdo con el Concejal Cristian; insisto que podemos disponer de domingos, de sábados, el Concejo en eso no tiene problema para poder agendar, o por lo menos poner al día nuestro compromiso de oír informes de gestión, y sí bien nos serviría para que la próxima presentación de la Doctora Natalia venga ya consolidado del informe a septiembre, y entendida la claridad que hace el Secretario, pues yo creo que prácticamente hoy podemos estar pensando de manera que, los que van a entregar informe antes del 10, pues que nos entreguen de una vez a septiembre, es que no tiene sentido que estemos analizando un informe de gestión a junio, cuando el trimestre último es muy importante también para analizarlo y para llevar un acumulado, y sobre todo para que en ese informe ya estén inmersas todo lo que está considerado en el Plan de Desarrollo para la presente vigencia, entonces, me imagino que la Secretaria dispondrá pues del tiempo necesario para que cuando de la fecha que se fije la Mesa Directiva, ella nos pueda tener un informe a septiembre, como bien lo dice el Concejal Cristian, con una forma más adecuada

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 27

para poderlo entender. Eso es lo que creo que es la claridad que quería hacer, señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS PARRA: Pido la palabra, Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS PARRA: Gracias. Pues yo, digamos, para aportar a esta discusión, creo que para organizar informes de gestión, control político, también hay que ver el reglamento y pues la finalidad de esto, nosotros en nuestro Concejo tenemos los informes de gestión como algo muy sui géneris, como la dedicación principal, pero en el resto de concejos del país no es la dedicación principal, porque digamos, están los debates normativos de control político. Si un informe de gestión queda en un periodo, y no se escuchó en ese periodo, y se presenta en el siguiente, se puede escuchar el siguiente sin que tenga que ser obligatorio entre comillas, desatrasarse del anterior porque la obligación normativa es presentar el informe de gestión, nosotros leerlo, pero digamos, por practicidad y además por sentido común, no hay una necesidad de escuchar primero junio- enero, y luego en otra sesión diferente, perdón enero a junio, luego en otra sesión diferente junio a septiembre, no es normativamente obligatorio, podemos ver, es el artículo 136, entonces, pues yo creo que en estos casos lo que optaría es, cada vez más, hagamos más debates normativos, más debates de control, ya hay proposiciones en curso, y que los debates atrasados pues no los hagamos, sino que más bien acumulemos en la mayoría de casos posibles, porque no hay obligación legal de escuchar un informe que quedó atrasado de un periodo que ya tiene informe posterior.

PRESIDENTE: Listo, Honorable Concejal, anoto su intervención. Todavía hay una moción y hay que someterla a votación ¿Quién pidió la palabra?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: Ehh Leonardo Mancilla.

PRESIDENTE: Concejal Leonardo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: Presidente, yo lo que quiero es apoyar la proposición del Honorable Concejal Cristian Reyes, creo que es muy importante escuchar a la Doctora Natalia de cara a lo que se vivió en la pandemia y qué mejor sería no escucharla por parte, soy uno, y la próxima para ustedes la Mesa Directiva digan cuando es el próximo presentación de informes, sino sería uno solo porque queremos que la ciudad sepa qué se hizo y ya la Doctora Natalia nos explicará en su momento qué fue lo que se hizo en ese en ese trimestre, pero también tendremos nosotros herramientas para saber qué hizo en el tercer trimestre de la ciudad del... perdón, del año presente, y así haremos un buen control político para que toda la ciudadanía quede conforme. Entonces, es apoyar la moción de aplazamiento de este informe que hoy está presentando la Doctora Natalia.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FABIÁN OVIEDO: Presidente, para solicitar la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FABIÁN OVIEDO: Presidente, pues si bien es cierto que el reglamento que nos trae, presentaron en el orden del día, nosotros los convocados para el segundo trimestre, como lo mencionaba el Secretario, pero yo pienso que en aras de dar un buen debate a esta secretaría, ya que es la secretaría más importante a debatir en este momento en temas sociales frente a la pandemia y el Covid, pues yo sí creo que no con la justificación de para qué fuimos citados, sino con que podamos actualizar los dos informes y podamos debatir a hoy qué ha pasado frente a los temas sociales con la pandemia y se pueda aplazar este debate, para hacer un debate y no tener que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 27

citarlo dividido. Entonces, esa es mi posición frente al tema, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal. Vamos a proceder a votar si no hay más intervenciones, o si hay me informan, por favor. No hay más intervenciones...

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: Presidente, Presidente... yo quiero dejar la claridad y la constancia de lo que estamos hablando hoy es el tema... si usted me solicita la palabra primero que todo ¿No?

PRESIDENTE: Sí Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: Estamos hablando de una manifestación que hizo la Secretaria, que no fue notificada debidamente a través del correo institucional, y que se le notificó al personal. Ya ella había manifestado en otra oportunidad que no era el medio de comunicación que aceptaba. Ese fue el principio de esa discusión para dejar la claridad, y segundo, pues sí me parece y repito, que es la secretaria más importante en este momento de programas sociales y que necesitamos darle un muy buen informe, y necesitamos hacer un muy buen control político; esa es la base para que no se entiendan malentendidos, que es que fue notificado para el segundo semestre, tengo clara la normatividad, y pues la recomendación sí respetuosa, es que no mostremos a los niños en los videos que vamos a hacer de las gestiones que nosotros hemos hecho, dándoles un plato de comida o dándoles un mercado, pues eso me parece a mí denigrante, hay que hacerlo, hay que ayudar a la población, pero no hay que mostrarlos al público, prácticamente en estas situaciones. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Listo, Honorable Concejal Cristian. Esta la moción de aplazamiento presentada por el Honorable Concejal Cristian Reyes y la vamos a someter a votación. Honorables Concejales, ¿Aprueban la moción de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aplazamiento presentada por el Honorable Concejal Cristian Reyes?

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NATALIA DURÁN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: Perdón, Presidente, solo para...

PRESIDENTE: Estamos en votación, Doctora. Doctora, apenas se acabe la votación tienes el uso de la palabra.

SECRETARIO: Por favor, Honorables Concejales, los que hacen falta, me escriben en el chat para tener ahí el registro de la mayoría, ya que algunos están aprobando de manera negativa.

Listo, señor Presidente, fue aprobado de manera positiva por la mayoría de los Honorables Concejales el aplazamiento de la rendición del informe del día de hoy.

PRESIDENTE: Gracias, Secretario. Tiene la palabra la Doctora Natalia Durán.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NATALIA DURÁN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: Bueno, muchas gracias. Yo pues en todo caso, quiero reiterarles lo que les manifesté al inicio, y es que estoy completamente dispuesta, siempre dispuesta a rendir cuentas, sobre todo lo que hemos venido realizando al interior de la Secretaría, siempre, digamos, en estas ocasiones estaba citada para hablar del primer semestre, no obstante estaría también lista para hablar de lo que se ha gestionado hasta la fecha del día de hoy, hasta lo que se ha gestionado hasta las 10 y 40 de la mañana del día de hoy. Nosotros como secretarios en la Alcaldía de Juan Carlos Cárdenas tenemos los datos al día, tenemos la información al día y siempre estaremos prestos para rendir cuentas al Honorable Concejo, y también a toda la ciudadanía; entonces, pues quiero que quede eso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

siempre claro, a pesar de que haya habido algún error en la notificación, pues siempre tendremos la información a la mano y lista para presentar.

PRESIDENTE: Gracias, Doctora Natalia. Secretario, por fa entonces agendamos la presentación de este informe de gestión, que quedó aplazado para el mismo día que tenga Desarrollo Social la presentación de su tercer informe de gestión, como todos los Honorables Concejales lo pidieron y lo manifestaron. Por favor, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente. Continuamos entonces con el orden del día, señor Presidente. Punto SEXTO: documentos y comunicaciones. No hay documentos y comunicaciones el día de hoy.

PRESIDENTE: Continuamos, Secretario.

SECRETARIO: SÉPTIMO: proposiciones y varios. Hasta el momento no me han enviado proposición alguna, señor Presidente.

PRESIDENTE: Listo, entonces estamos en varios. Honorables Concejales, por favor arranquemos con un tema que yo sé que a todos nos preocupa y les están preguntando. No había procedido desde Mesa Directiva a darle citación al debate de control político del tema de la Secretaria de Educación, pues porque teníamos la posibilidad y la esperanza de volver de manera presencial; debido a lo que pasa hoy con el Alcalde, que le manifestamos, digamos, los mejores deseos en su pronta recuperación; pienso yo que todo el gabinete se tiene que aislar 14 días; entonces, la solución es: o esperamos ese aislamiento, que posiblemente en ese aislamiento vuelva y suceda otro contagio y se aislen, o procedemos a organizarnos muy bien para hacer el debate de control político del tema de educación de manera virtual; como estamos en varios, los quiero escuchar porque es algo que estamos demorados, no porque queramos, porque queremos hacerlo de manera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presencial, pero ya con lo que pasó hoy, más el tiempo que ya ha pasado, nos toca tomar decisiones, porque creo que ese debate no puede esperar digamos que más, y todos acá tenemos pruebas e intervenciones frente a ese tema, entonces los escucho, sean muy puntuales, por favor, porque sé que hay otros temas en varios que van a tocar, entonces, mi posición es, mi posición, pero ustedes saben que esta Mesa Directiva es netamente lo que opinen todos, se tienen en cuenta, entonces, mi opinión es de que le demos trámite al debate de control político, obviamente muy organizado, muy diferente a lo que hemos hecho acá, porque si no, nos toca esperar 14 días, y puede que pase otro suceso que no nos permita manejar en presencial, entonces arranco con darle la palabra al Concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA: Gracias Presidente. Presidente, pues primero contarle a la ciudad que todos los 19 Concejales estamos en aras de trabajar en la presencialidad, que por temas de bioseguridad, el Concejo de la ciudad no es apto para poder hacer esta misma, que nos ha tocado trabajar virtualmente porque el Concejo de la ciudad no tiene los mecanismos o no tiene las indicaciones adecuadas para poder hacerlo presencialmente, que debido al reglamento interno del Concejo de la ciudad, no se puede sesionar sino en el cabildo, que queda allá en la Alcaldía de Bucaramanga, en el sótano de la Alcaldía de Bucaramanga, que nosotros deseamos estar con la ciudadanía haciendo debates de control político incluso en los mismos barrios, pero que el reglamento interno nos lo prohíbe, y que por parte mía voy a presentar en estos días un Proyecto de Acuerdo para que se reglamente o se cambie este punto en el cual nosotros podamos hacer debates de control político o podamos sesionar en diferentes partes de la ciudad porque la pandemia posiblemente va a hacernos llegar hasta el otro año, y el otro año no podemos seguir escondidos o trabajando detrás de una pantalla, que tenemos que estar junto con la ciudadanía solucionando los problemas de ciudad, y que espero compañeros, este punto, donde cambiemos el reglamento para poder sesionar sea con todos los ciudadanos. Esa es mi proposición y mi intervención. Gracias, Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias a usted, Concejal.

Tiene la palabra Concejala Marina de Jesús Arévalo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO:

Gracias Presidente. Yo solamente voy a precisar dos cosas: usted lo ha dicho, el debate de control político que tenemos pendiente del PAE es urgente, ya con todo lo que se ha dicho con los temas de la virtualidad y la posibilidad negada de hacerlo presencial, creo que hoy debemos programar ya ese control y no aplazarlo más, pero adicional a eso tenemos otros temas importantes que están ahí pendientes, que son el tema de la proposición que se aplazó para radicar mañana con la propuesta de reactivación económica, tenemos el presupuesto, compañeros, el presupuesto lo tenemos encima, prácticamente; tenemos Proyectos de Acuerdo que están pendientes en curso. Entonces, quiero repetir y acogerme a lo que decía la Concejal Luisa hace un momento, el problema no es la virtualidad, nosotros no podemos estar contrariando lo que el mundo está mostrando que se debe avanzar, ya vendrán momentos en los que podamos hacerlo de manera presencial. Sí invito a mis compañeros, que cada uno de nosotros, en los cuales yo me incluyo, revisemos nuestras conexiones técnicas de conectividad a ver qué es lo que falla, porque no es usual que nos estemos separando, que la comunicación se pierda; cada uno de nosotros hagamos la tarea y corriamos la conectividad y aseguremos de tener unas buenas presentaciones, un método diferente de podernos comunicar porque la virtualidad lo exige. Entonces, yo creo que no sigamos en esa discusión, que el tiempo la resolverá, y más bien avancemos, si hoy se puede salir con una fecha para ese debate que lo están esperando los ciudadanos, pero no tanto porque ellos lo estén esperando únicamente, sino porque también se requieren tomar medidas a tiempo en ese sentido. Eso era, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal. Tiene la palabra el Honorable Concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS ÁVILA: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Presidente, estoy de acuerdo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con usted, es importante el tema del control político de educación, y tiene que seguir avanzando por los tiempos y todo para que lo más pronto posible le demos respuesta a la ciudadanía sobre este tema tan álgido, y que nos tiene a muchos indignados por la situación que pasó. Se hablaba ahorita de que podíamos asistir aproximadamente 9 personas al Concejo de manera presencial, pues yo invito a los Honorables Concejales que tengan la disposición de hacerlo, de ir presencial al Concejo, pues lo hagamos, y sabemos que muchos hemos estado saliendo a hacer diferentes actividades, y pues esto es un compromiso que también nosotros podemos tomar, pero también hay otras alternativas, para este control político de educación y de las demás situaciones que tenemos, también nosotros podemos hacer un buen despliegue a nivel de las redes sociales y todo, para que nos aseguremos de que haya la presencialidad, así sea virtual de las personas que se necesitan para este control político y para este debate tan importante que necesita la ciudad; están en la mano de nosotros, podrá ser de que esta situación sea organizada de la mejor manera para que nosotros podamos hacer el control político que se necesita, y adicional, pues también la disponibilidad de cada uno de nosotros y del apoyo junto con la Mesa Directiva para que esto se ejecute de la mejor manera. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal. Tiene la palabra el Concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME BELTRÁN: Gracias Presidente, un saludo especial para usted y para todos los compañeros. No estoy de acuerdo en que nos vayamos a la presencialidad de las sesiones, ya que las condiciones del Concejo no están dadas, y cualquier circunstancia o situación que pase en medio del Concejo, pues la responsabilidad estará en cabeza de la Mesa Directiva, y Presidente, lamentablemente en este momento controlar todos los factores es supremamente complejo y diría que imposible. Yo creo que hay que hacer un buen trabajo de manera virtual, y nunca el trabajo virtual será tan efectivo como el trabajo presencial, pero sí creería, Presidente, que se debe

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ampliar el trabajo de la Oficina de Prensa del Concejo para que los debates, lo que se planteen en cada una de las sesiones, se replique en las diferentes redes durante el día, y no se quede simplemente como un tema que pasó y quedó, sino que queden unas conclusiones o quede un resumen, o queden unos compromisos, y de esta manera se logra que las sesiones no pasen en vano; entonces, yo trabajaría más en fortalecer la Oficina de Prensa del Concejo en vez de estar pensando en retornar a la presencialidad. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Jaime Andrés ¿Alguna otra intervención frente a este tema del debate de control político de la Secretaria de Educación? Necesito saber la opinión de los demás. Concejal "Chumi", Concejal Luis Ávila ya habló, los demás citantes, que somos todos los 11, opiniones, por favor.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA BALLESTEROS: Presidente, por favor, ¿Me concede el uso de la palabra?

PRESIDENTE: Tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA BALLESTEROS: Presidente, pues volver a manifestar lo aquí pues en la grabación en vivo en la plenaria; tampoco creo que sea conveniente que tengamos las plenarias de forma virtual. Sé que el sentimiento de todos nosotros es poder ejercer un control político muy estricto, y obviamente la presencialidad lo hace más estricto y un trabajo más arduo.

PRESIDENTE: Oiga, Lucho.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA BALLESTEROS: Ehh compañero, qué pena. Bueno, sí compañero, realmente sí estoy de acuerdo con la virtualidad, lo que estoy diciendo es que no me parece que sea prudente que vayamos a tener plenarias presenciales, también por la parte legal de la Mesa Directiva, pues lo estaban

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mencionando en el receso, aunque no hago parte de la Mesa Directiva, sé que también juega mucho el papel del tema legal, y aparte pues que ya ha sido manifestado que nuestro recinto no cumple con las medidas básicas en el protocolo de bioseguridad, por el tema de que no tiene buena circulación de aire, está en un sótano, entonces serían adecuaciones que hay que hacer, si se pueden hacer, si son viables hacerlas, antes de contemplar la idea de volver al tema presencial. Además de eso creo, y le hice la sugerencia muy respetuosa al Presidente, que el tema de virtualidad lo debemos mirar, no sé cómo hacerlo para que sea más estricta el tema de control político y también de garantizar el trabajo de nosotros; sé que hemos fallado mucho en el tema de la cámara porque cuando colocamos la cámara, la señal falla, entonces no sé si de pronto mirar un plan para todos o cómo hacer para que podamos tener una conectividad muchísimo mejor y podamos estar siempre presentes con la cámara en las plenarias virtuales. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Luisa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO SANABRIA: Presidente, la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Antonio.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO SANABRIA: Gracias, Presidente. Pues ya la Doctora Claudia nos dio claridad sobre el concepto que dio la ARL Positiva; entonces, por parte de la Mesa Directiva dar cumplimiento a esta respuesta y evitar inconvenientes, y pedirle, Presidente, si es posible los informes de gestión que están por presentarse, que vienen a corte junio, si es posible, como ya estamos próximos al 10 de octubre que tienen que presentar el trimestre de julio, agosto y septiembre, los secretarios que puedan consolidar la información, lo hagan para así ganar tiempo, porque en este momento lo que nos afana es el tiempo; como lo decía la Concejal Marina, los proyectos que ya hay, todos los informes que están pendientes por presentar;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

entonces, a ver si a través de la Secretaría, les comunicamos a los secretarios que consoliden la información a 30 de septiembre. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Listo. Tiene la palabra el Concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS PARRA: Gracias, Presidente. No, pues yo creo que es claro para todos que las recomendaciones de la ARL, posibilitan para que 9 personas estén en la plenaria; si se hace una división por partidos, y de acuerdo al tema cada partido se organiza para enviar a uno, por ejemplo, de acuerdo al tema, o... digamos, hoy, por ejemplo, se hizo el debate de moción de censura al Ministro Carlos Holmes Trujillo, cuyo, pues por orden judicial, incluye la presencialidad del Ministro. Yo creo que aquí es muy importante que nosotros consideremos que sí existe una diferencia entre la virtualidad y la presencialidad en el rigor del ejercicio, así nosotros en el mejor escenario, más virtual, más confeccionado con la mejor plataforma posible, pues hay una diferencia, eso, digamos, pues hace parte de la evolución de este proceso de sesión virtual. Lo que, pues el punto medio, la forma para hacerlo viable, es que lo hagamos, el recinto con 9 personas; las personas que tengan alguna... especial interés en el tema, o que se organicen por partidos, pues que vayan esos 9, es cuestión de ponerse de acuerdo, y que los demás pues estén en la virtualidad mixto; y también que sepan, yo ayer estuve en el recinto; es incómodo en el sentido de que no hay aire acondicionado, y sin aire acondicionado es duro, pero uno pues considera que es muy importante por el tema, por la especialidad, pues ir al recinto es valioso y marca toda la diferencia. Entonces, pues yo creo que la opción de 9 en el recinto, y el resto... y que cada partido se organice a su interior, me parece valioso. Nosotros, pues, en el Partido Verde tendremos los diálogos de acuerdo a organizarnos por temas, y en general, a ver cómo nos organizamos, pero yo creo que se puede.

PRESIDENTE: Antes de seguir dando la palabra, quiero darles una claridad, que parece que no han entendido del todo. La ARL manifiesta en la Resolución, al final,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y ahí está Jose, que no es recomendable volver a la presencialidad, que van a hacer unos protocolos la empresa que el Concejo tiene contratada para ese tema, pero la ARL ya dijo, digamos que su última palabra y dictamen. A parte, no solo dijo que 9 personas únicamente en el recinto, sino que máximo esas 9 personas podían estar 2 horas ¿Sí? Para lo del aire, ¿No? Si no se usa el aire, toca dejar todas las puertas abiertas y aún así, todos los que aquí conocemos el Concejo, esa vaina no le entra aire por ningún lado, o sea que sí o sí, toca usar el aire acondicionado; se puede usar máximo 2 horas, y luego descansar 2 horas más para poder volver a entrar, y aparte toca desinfectarlo una vez mínimo a la semana. Todos aquí sabemos que dos aplazamientos, el Concejo está en 0 pesos. Y otra cosa, si volvemos a la presencialidad necesitamos, por ejemplo a Jose, solo un ejemplo, a Jose allá, ¿Cómo obligo a Jose a ir al recinto cuando la ARL le dice que no es viable ir y que no le va a responder en riesgos laborales, que es lo que hablaba la Concejal Marina Arévalo; entonces, no es tan fácil volver a la presencialidad, porque hay cosas que aún están pendientes, entonces, como Mesa Directiva no vamos a poner en riesgo jamás al personal de planta del Concejo, ni los vamos a obligar a ir porque unos pocos Honorables Concejales quieren ir de manera presencial al Concejo. Si la ARL, si la empresa que tenemos contratada dice que no es viable ir, mantendremos la postura de que primero está la salud, que cualquier tema, digamos que, de cámaras o farándula, o todo lo que sea. Entonces, la invitación es... que estoy preguntando acá es, ¿Qué vamos a hacer con el control del PAE? Ustedes dicen que nos quedemos de manera presencial, ya escuché 3 Concejales que quieren; esperemos a ver qué dicen los protocolos para decidir, pero los otros me dicen que hagámoslo virtual, entonces necesito llegar a un consenso, porque es que este debate de verdad es muy urgente, como todos lo sabemos, y yo pienso que el tema presencial se va a demorar mínimo unos 15 días para saber si podemos volver o no volver; he estado hablando con el Concejal Francisco, también manifiesta esta postura como ustedes escucharon, de tener mucho cuidado con el tema de virtualidad o presencialidad. Nosotros muchas veces acá decimos como ¡Uy! Deberíamos estar presencialmente, y cuando uno de los presenciales salga positivo, ahí sí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pensamos bien las cosas, y pensamos en la familia de nosotros y todo lo demás, la gente que nos rodea, y que por cuestiones sociales nos toca salir a cumplir. Entonces, esa es como la reflexión que yo les quería dejar y plantear, y que esperemos, como dijo la Doctora Claudia, qué dice la póliza frente al tema de que si sí cumpliría la póliza de salud en cualquier cosa que pase, y también qué dice la empresa de los protocolos y ahí se toma una decisión. Los protocolos los entregan hasta el martes, o sea, el otro martes tenemos protocolo y no se sabe qué se diga, entonces yo por eso les decía a todos los que citamos la Secretaría de Educación, que tuviéramos como una decisión, pero esto se va a dilatar, en mi opinión. Tiene la palabra el Concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FABIÁN OVIEDO: Presidente, la palabra también, por favor.

PRESIDENTE: Listo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO RANGEL: Gracias, Presidente, buenos días, buenos días para todos. Bueno, aquí leyendo en el chat que el compañero Javier Ayala ya propuso al compañero "Pachito" para lo presencial; entonces, importante escuchar esa opinión de los Concejales. Yo pienso que hay que definir quiénes son los Concejales que tienen la voluntad para asistir presencialmente porque pues es algo voluntario; importante saber quiénes tienen la disposición, y lo otro es si los secretarios que vamos a citar con sus equipos, si también están dispuestos a asistir al auditorio o al recinto, porque el objetivo es de que los citados los secretarios, estén allá ¿No? Desde luego el objetivo es de que el debate sea más claro, más conciso, más directo, pues es que ellos estén, entonces también hay que asegurarnos de que de forma voluntaria ellos estén dispuestos a asistir; en el caso de que lo decidamos a hacer virtual y presencial, pues antes de desgastarnos nosotros aquí decidiendo, también hacer la invitación formal y la propuesta para ver si ellos aceptan estar allá, por ejemplo, en este caso del PAE, sería la Secretaria Leonor y el equipo de ella que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la acompañaría, cuántos irían con ella para mirar qué cupo quedan de Concejales para asistir, veo que es complejo, entonces también propongo que esperemos la propuesta de la ARL. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal. Tiene la palabra el Concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FABIÁN OVIEDO: Bueno, Presidente, pues yo entiendo las dos partes, pero en la responsabilidad entiendo a la Mesa Directiva y también al Secretario del Concejo, porque es que una notificación tan seria como la de la ARL; el día de mañana pasa algo, inclusive, a nosotros mismos nos llegue a pasar algo Dios no quiera, no lo permita, los mismos familiares de nosotros estarían reclamando por nuestra vida, pues la pusieron en riesgo fue el Concejo, la Mesa Directiva, el Secretario o las personas que tienen un contrato laboral, entonces con eso sí hay que tener mucho cuidado, Presidente, porque la responsabilidad pareciera no ser tan seria, pero es bastante seria y delicada, o sea, en el momento en el que le llegue a pasar algo, Dios no quiera, a alguno de nosotros o a algún trabajador del Concejo, se vienen los problemas, y unos problemas gigantes, que pasan a ser después económicos también; entonces, sí tiene que usted salvaguardar mucho ese tema. Y el otro tema es, Presidente, pues también veo que hay debates importantes ¿Sí? Pienso que la ARL lo que dice no es por las instalaciones del Concejo, que no son adecuadas, sería Presidente muy bueno que usted se comunicara con el señor Alcalde y le hiciera ver la situación que tenemos con respecto al espacio, que no sé si él de pronto nos pueda ayudar en los debates importantes, como por ejemplo, el debate de Educación, que nos habiliten Neomundo, que nos habiliten el Coliseo Bicentenario, o sea, hay unos espacios que pueden cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y nosotros de manera segura poder hacer un debate serio y eficiente para vernos las caras porque en estos temas sí realmente necesitamos es decirnos las cosas de frente, y no podamos estar tras una pantalla, sino estar en el debate de esos temas importantes; serán unos debates específicos, pero que pues nos habiliten,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y Jose desde sistemas, Presidente, pues pueda llevar todo el tema de sistema, a Neomundo o a mirar con el Alcalde qué espacio nos pueden habilitar, que tenga suficiente área de ventilación, no sé, los que cumplan con lo que exige la ARL y así poder desarrollar los debates que tenemos pensados como el de Educación, el de reactivación económica, y los demás que vayan saliendo que usted estime la importancia de que sea presencial. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Fabián. Aclaremos de una vez la duda, Doctora Claudia, si se puede salir por ejemplo a un recinto como Neomundo para un tema de control político. Doctora Claudia... Listo, Doctora Claudia, por favor. Me dice que tiene problemas de audio, esperemos un momento, por fa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: Presidente, si usted me permite la palabra, mientras organiza la Doctora Claudia.

PRESIDENTE: Listo, Concejal Cristian

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: Presidente, respecto a lo que se está debatiendo de la presencialidad o virtualidad de las sesiones, pues mi concepto es que debemos hacerlas contables, en el sentido de preguntarle a la ARL por el tema de riesgos laborales porque tenemos varios funcionarios, que por su edad no podían estar por cuestión de riesgo, no podrían estar en el recinto, también por la seguridad de nosotros y de nuestras familias, debemos revisar muy bien el tema, porque hoy pues es un conocimiento público que el señor Alcalde y el señor Gobernador dieron positivo para Covid, entonces, y los secretarios de despacho con los que nosotros de pronto tenemos a veces interacción, también tienen que hacer un aislamiento. Afortunadamente, ayer me hice la prueba y me salió negativa, para tranquilidad de las personas que se han reunido conmigo, hemos hablado estos días, que ya me están preguntando, que ya me están cuestionando, digamos, el tema de la reunión, pero con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

responsabilidad de igual voy a hacer un pequeño aislamiento aunque ya tenga una prueba negativa, pero si al volver a la presencialidad, pues ya también es una responsabilidad suya como Mesa Directiva, por favor, hagamos los estudios pertinentes en el recinto, porque pues estamos hablando de un sótano, para los que no conocen el Concejo; es un sótano que es completamente cerrado y que hay muy pocas vías de ingreso de aire, y que pues esto podría generar, según lo que he leído. Entonces, hablar de pronto con el Secretario, si las condiciones de infraestructura del Concejo, son las adecuadas para poder nosotros llegar a hacer una presencialidad, obviamente aquí prima es la vida ante todo. También, la solicitud de mi compañero de bancada, que podríamos mirar, y apoyo la propuesta del Concejal Leonardo Mancilla, de modificar ese reglamento, que no nos permite hacer sesiones en otros escenarios. Esa es mi opinión, pues que sea constructiva, importante que tengamos los secretarios, pero pues esos 14 días no lo vamos a tener presencial, entonces seguir en la virtualidad también por la seguridad de ellos y de nosotros, y que cuando tengamos un concepto médico o científico, que podamos estar ahí, ahí vamos a estar dando la cara, pues siempre hemos dado la cara, yo creo que aquí no nos hemos escondido; en toda la pandemia he visto a todos, incluyéndome, que hemos estado muy atentos a las necesidades de la ciudadanía y trabajando fuertemente, exponiéndonos, pero pues también con los protocolos que estableció el gobierno nacional. Muchas gracias, Presidente, y pues atento a las decisiones que ustedes tomen con confianza, y pues técnicamente se tienen que tomar también. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, Honorable Concejal Cristian. Doctora Claudia, la pregunta es, el Concejal Fabián Oviedo, manifiesta que podemos sesionar, por ejemplo, un lugar como Neomundo para hacer el control político de la Secretaria de Educación; entonces, para que le explique, por fa, el por qué no se puede o si sí se podría.

INTERVENCIÓN DE LA JURÍDICA DOCTORA CLAUDIA: Muchas gracias, señor Presidente. De acuerdo al reglamento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

interno del Concejo, en el artículo 11 establece que el Concejo Municipal sesionará ordinariamente por derecho propio en la sede, que pues la cual estamos haciendo referencia que es en el sótano de la Alcaldía, sin embargo, también prevé de cuando se trate de asuntos que afecten específicamente una vereda o un barrio, el Concejo Municipal podrá hacer presencia allí cuando se convoca a Cabildo Abierto o a sesiones fuera del recinto para tratar temas de interés general por medio de proposición debidamente aprobada. Entonces, ese trámite sería el que se debería suplir, aprobar previamente una proposición para sesionar en un sitio diferente, pues de acuerdo a haber establecido el protocolo, y lugar que se pueda habilitar para la sesión.

PRESIDENTE: ¿Alguna duda, Honorables Concejales? Seguimos en varios, ¿Alguna intervención, Honorables Concejales? No hay más intervenciones, Secretario.

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

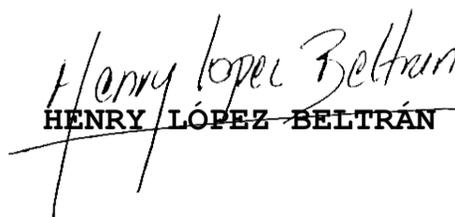
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:



JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:



HENRY LÓPEZ BELTRÁN

ELABORADO POR: MINERVA MANCIPE TOLEDO